



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designa Junta Electoral Sección Educación en Ciencias - Elección Coordinador/a y suplente de la Sección // EX-2025-00394706- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La Ordenanza CD N° 8/2015 que reglamenta la elección de los/as Coordinadores/as de Sección de la Facultad; y

CONSIDERANDO

Que es necesario constituir la Junta Electoral de la Sección Educación en Ciencias que actuará en la próxima elección del/de la Coordinador/a y su respectivo/a suplente en la Sección Educación en Ciencias, según lo establecido en el Art. 3° del Anexo I de la Ordenanza CD N° 08/2015;

Que el Coordinador de la Comisión Asesora de Educación, Dr. Enrique Andrés COLEONI, ha propuesto los nombres de quienes integrarán la Junta Electoral que intervendrá en la elección del/la Coordinador/a y su respectivo/a suplente de la Sección Educación en Ciencias.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar la Junta Electoral de la Sección Educación en Ciencias la que estará integrada por los/as siguientes miembros:

Miembros Titulares: Dra. María del Valle MINA y Dr. Nicolás Martín VELASCO.

Miembros Suplentes: Mgtr. Aníbal Darío GIMÉNEZ y Dr. Enrique Andrés COLEONI.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

